

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/04/2017

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|---|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | ASUR |
| RAZÓN SOCIAL | GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA ANUAL |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 26/04/2017 |
| HORA | 10:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 80.72 % |
| DECRETA DERECHO | Sí |
| FECHA DE PAGO | 15/06/2017 |
| TIPO DE DERECHOS | DIVIDENDO EN EFECTIVO |

ACUERDOS

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) (ASUR), el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del Aeropuerto de Cancún y ocho aeropuertos en el sureste mexicano, así como accionista del 50% de Aerostar Airport Holdings LLC, operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marin en San Juan, Puerto Rico, anunció hoy que los accionistas aprobaron las siguientes resoluciones y consideraron los siguientes asuntos en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada en la Ciudad de México el 26 de abril de 2017.

Asamblea General Anual Ordinaria Resumen de Acuerdos

1. Se aprobó el informe presentado por el Director General al Consejo de Administración, acompañado por el dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe.
2. Se aprobó el informe presentado por el Consejo de Administración, respecto de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. Asimismo, se tomó nota del informe presentado por el Consejo de Administración respecto de las operaciones celebradas con Personas Relacionadas, Accionistas Relevantes o en exceso de E.U.A. \$2'000,000.00.
3. Se tomó nota de que no se preparó el informe de las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración, conforme al artículo 28 IV (e) de la Ley del Mercado de Valores, puesto que en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración no intervino en actividades u operaciones que reportar.
4. Se aprobaron en todas sus partes los estados financieros auditados individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.
5. Se aprobó el reporte del Comité de Auditoría respecto de sus actividades durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016.
6. Se aprobó la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016.
7. Se aprobó el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio social y

FECHA: 26/04/2017

fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015; se tomó nota de que el dictamen fiscal correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016 no se ha emitido aún y que se concluirá de informar en la primera Asamblea General de Accionistas que se celebre después de la emisión del dictamen fiscal correspondiente al ejercicio en cuestión.

8. Se acordó separar, de las utilidades netas acumuladas obtenidas según los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016, la cantidad de \$181,868,396.28 (Ciento ochenta y un millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos 28/100 Moneda Nacional) para incrementar el fondo de reserva legal de la Sociedad.

9. Se acordó el pago de un dividendo en efectivo neto con cargo a la cuenta de utilidades pendientes de aplicación, por la cantidad de \$6.16 (Seis pesos 16/100, Moneda Nacional), el cual se pagará a partir del 15 de junio de 2017 en una sola exhibición a cada una de las acciones ordinarias de las Series "B" y "BB" que representen el capital social pagado y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha, y el pago de los impuestos a cargo de la Sociedad que correspondan de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables como resultado del pago de dicho dividendo.

Asimismo, se aprobó que el pago del dividendo se lleve a cabo a través del área de Renta Variable de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255-3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas a partir del día 15 de junio de 2017, contra la entrega del cupón 10 (diez) de los títulos actualmente en circulación en los términos en que se oportunamente se notifique a los accionistas.

Se acordó publicar el aviso de pago del dividendo anteriormente precisado, a más tardar el 27 de abril de 2017, en un diario de amplia circulación.

10. Se aprobó destinar la cantidad \$1,607,499,529.25 (Un mil seiscientos siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos veintinueve pesos 25/100 Moneda Nacional) y en consecuencia, aumentar el monto máximo total de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social de 2017 en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

11. Se aprobaron las gestiones realizadas por los miembros del Consejo de Administración, Director General, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016 y se les liberó de cualquier responsabilidad en que hubieran incurrido durante el desempeño de sus cargos.

12. Se aprobó la ratificación del señor Fernando Chico Pardo como Presidente del Consejo de Administración.

13. Se resolvió ratificar a todos los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración.

Asimismo, se resolvió ratificar al Secretario y Prosecretario no miembros del Consejo de Administración.

14. Se resolvió ratificar al señor Ricardo Guajardo Touché como Presidente del Comité de Auditoría.

15. Se aprobó la ratificación de los señores Fernando Chico Pardo, José Antonio Pérez Antón y Roberto Servitje Sendra como miembros del Comité de Nominaciones y Compensaciones.

16. La Asamblea aprobó la propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad, a fin de que paguen las remuneraciones siguientes a los miembros de los órganos administrativos de la Sociedad que a continuación se indican:

- Por cada sesión \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

- Por cada sesión \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité Operativo.

- Por cada sesión \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/04/2017

cada miembro del Comité de Nominaciones y Compensaciones.

- Por cada sesión \$77,000.00 (setenta y siete mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité de Auditoría.

- Por cada sesión \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité de Adquisiciones y Contratos.

Se designaron delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para comparecer ante notario público para legalizar las minutas de esta asamblea y tomar cualquier otra acción necesaria para formalizar y dar efecto a las resoluciones tomadas en esta asamblea.

Acerca de ASUR

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B de C.V. (ASUR) es el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del aeropuerto de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán en el sureste de México, así como accionista del 50% de Aerostar Airport Holdings LLC operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marin en San Juan, Puerto Rico La compañía cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el simbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B.

-FIN-